

cionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, Calle Hermanos Menéndez Pidal, número 14, bajo izquierda, de Oviedo, el día 2 de Diciembre de 2.008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento de Capital, mediante la emisión de acciones privilegiadas.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Designación de dos Interventores a efectos de aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria, de conformidad con el artículo 113 del texto refundido de la LSA.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Srs. Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, informe de los administradores y texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Oviedo, 24 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Dalmacio Álvarez González.—62.502.

## IBERUSTIC MOBILIARIO INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 32/08 y para el pago de 27.825,27 euros de principal y 5.565,05 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente al deudor Iberustic Mobiliario Integral, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—61.307.

## IBÁN MUGICA ITURZAETA

### Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 17/08; Despido n.º 626/07, seguida contra la deudora, Ibán Múgica Iturzaeta, con domicilio en c. Landetxe, n.º 3, 3.ºA, Oiarzun Guipúzcoa, se ha dictado el 15 de octubre de 2008, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 51.438,52 Euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 15 de octubre de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—61.329.

## IBÁN MÚGICA ITURZAETA

### Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 30/08; Despido n.º 643/07, seguida contra la deudora, Ibán Múgica Iturzaeta, con domicilio en c. Landetxe, n.º 3, 3.ºA, Oiarzun Guipúzcoa, se ha dictado el 15 de octubre de 2008, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que

pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 17.731,82 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 15 de octubre de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—61.332.

## IMAJE TECNOLOGÍAS DE CODIFICACIÓN, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ramon Llull, número 46-48, de Sabadell (Barcelona), en fecha 1 de diciembre de 2008, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, en fecha 2 de diciembre de 2008, a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, para decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión llevada a cabo por los administradores durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación del Balance de Fusión.

Quinto.—Aprobación del Proyecto de Fusión.

Sexto.—Aprobación de la Fusión.

Séptimo.—Acogimiento a Régimen Fiscal especial.

Octavo.—Cambio de denominación social.

Noveno.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se comunica a los accionistas y a los representantes de los trabajadores de la Sociedad que en el momento de publicación de la presente convocatoria se ponen a su disposición para su examen en el domicilio social los documentos detallados en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se comunica a los accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General tal y como establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell (Barcelona), 29 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Don Omar Joseph Kerbage.—62.485.

## IMPA VISIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

D.ª María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Palencia.

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 66/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ricardo Fernández Vañes, contra «Impa Visión, Sociedad Limitada», se dictó en el día 14 de octubre de 2008, Auto por el que se declaraba al ejecutado «Impa Visión, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 4.456,68 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 14 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, D.ª María Auxiliadora Rubio Pérez.—61.277.

## INBEAL SERVICIOS SOCIETARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 32/08 y para el pago de 27.825,27 euros de principal y 5.565,05 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor Inbeal Servicios Societarios, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—61.310.

## INTERPROVINCIAL CANARIA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. (Sociedad absorbente)

## CALIDAD DIHER INMOBILIARIA, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 30 de junio de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Interprovincial Canaria de Servicios y Construcciones, S.A.» de «Calidad Diher Inmobiliaria, S.L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de octubre de 2008.—Don Francisco Javier Dito Castillo, doña María Concepción Hernández Miranda, Administradores solidarios de «Interprovincial Canaria de Servicios y Construcciones, S.A.»—Don Francisco Javier Dito Castillo, doña María Concepción Hernández Miranda, Administradores solidarios de «Calidad Diher Inmobiliaria, S.L.»—61.375.

2.ª 30-10-2008

## IRUNE CANTALAPIEDRA YESA (CERVECERÍA HERRIA)

### Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos 850/07, ejecución 52/08), y para el pago de 1.881,01 euros de principal, 376,20 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Irune Cantalapedra Yesa —Cervecería Herria—, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de octubre de 2008.—María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial.—61.327.

## ISIDORO DE LA GRACIA RASERO

### Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 40/08 y para el pago de 9.828,41 euros de principal y 1.965,68